

Julio Andrade, 13 de Marzo de 2020

De acuerdo al Art.274 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la CIA. TRANSRUNORTH hago conocer el informe correspondiente al 31 de Diciembre del año 2019.

Según los documentos que se ha revisado en cuanto corresponde a nuestra CIA. TRANSRUNORTH, se ha constatado que se encuentra al día, es decir, habilitada para prestar servicio a nivel nacional e internacional.

En cuanto, a la Lubricadora, la facturación de compra de los productos de filtros y aceite no presenta ninguna novedad.

Por otro lado, sobre la Facturación de la venta de lubricantes y créditos que se ha realizado, si debo recalcar que nuestro representante legal debería buscar mecanismos para gestionar el debido cobro de las facturas vencidas a los compañeros accionistas, como también a los clientes particulares, ya que según el libro de cartera vencida se ha encontrado algunas facturas en ese estado, que suman un valor muy alto.

Como también, se ha verificado la existencia de cheques de algunos accionistas, que constan con fechas vencidas, ya que el señor Gerente no autorizó a la señora Secretaria el debido cobro.

Siendo así, debo informar que cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2019 suman un total de \$ 63.529,85.

Compañeros, esto es lo que se ha observado en lo que se refiere a la Lubricadora; por lo tanto, como Comisario de la CIA. TRANSRUNORTH debo sugerirle al señor Gerente que los créditos se los realice con mucha cautela; solicitando al cliente, sobre todo si dicho cliente es particular, se exija una garantía firmada, ya sea una letra de cambio o un cheque posfechado para tener la objetividad el debido cobro.

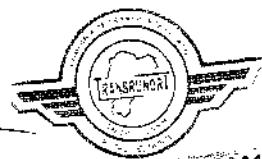
Además, debo manifestar que hay dinero por cobrar de acciones cedidas a los compañeros. Sr. Anthony Portilla desde el 17 de Abril de 2017 con un valor de \$ 1.500,00. Y al Sr. Justo Ermel Ayala López desde el 5 de Enero de 2018 con el valor de \$1.000,00.

Con respecto al balance general al 31 de Diciembre de 2019 realizado por la señora Contadora Edilma Rosero, debo dar a conocer que se ha revisado diferentes cifras, tanto de ingresos como de egresos, con su debida justificación, teniendo como déficit un valor de \$ 2.499,82; que se debe a que no se ha facturado el aporte mensual a los señores accionistas en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Es así, que según movimientos en las cuentas bancarias se cierra al 31 de Diciembre de 2019 con un valor de \$ 1.222,03 en la cuenta corriente del Banco del Austro, y en la cuenta de ahorros de la misma entidad con un valor de \$ 17,06.

Att.

Sr. Edgar Gerardo Palles Coral



SUC: 0490042199001

Cd.0401152459